DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVII | PUNTOS DE SUSCRIPCION: En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y | Sábado 14 de Agosto de 1909 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de la Estación (Ensanche) | PRECIOS DE SUSCRIPCION: Mes adelantado. . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales | NÚM. 8.310

T. HOMEDES

Médico-Homeópata

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

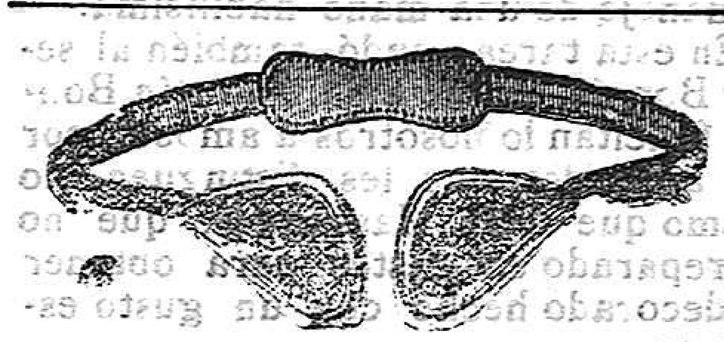
PROCURAR ESTÓMAGO Á QUIENES CARECEN DE ÉL

por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

INTESTINOS



GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que vá adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos, y el deseo ó con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean: y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual, garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirles: ¿Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujól, cirujano especialista en la curación de las hernias lleva 20 años de práctica entre la casa Clousolles de Barcelona y su establecimiento en Reus muy conocido en esta Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado; es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchout para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos, para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en la

Médico numerario del *Hospital Homeópata del Niño Dios* y de *Sanaturio marítimo para Niños escrofulosos* de Barcelona.

Ex-médico del *Dispensario* de la *Academia Médico-Homeopática de Barcelona.*

Merced, 5.-TORTOSA

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia

REUS-Monterols 16-REUS

Vida municipal

Hé aquí algunos de los fundamentos expresados en la protesta de varios concejales de este Ayuntamiento, amigos nuestros, contra el nombramiento de D. Juan Sancho Valls, para el cargo de Administrador de consumos:

"Los concejales que suscriben, al apoyo del artículo 42 del Reglamento Interior, exponen las razones que han tenido para oponerse al acuerdo tomado por la Corporación, respecto al nombramiento de Administrador de consumos, hecho hoy en propiedad, á favor de D. Juan Sancho.

Respecto al nombramiento de Administrador, se han dado por reproducidas las razones exouestas en la sesión anterior, que eran:

I—Que no podía hacerse por simple propuesta en la sesión, pues había aprobado un Reglamento de las Dependencias Municipales, en el que se dispone que los nombramientos sean por oposición, concurso ó ascenso, según su naturaleza; y este acuerdo está vigente.

II—Que no puede entenderse revocado el citado acuerdo por el tomado en esta sesión, supuesto que según el artículo 18 del Reglamento Interior, por que se rige la Corporación, desde ocho de abril de 1886, en que fué aprobado, no puede revocarse ningún acuerdo, sin prévia citación dispuesta en la sesión anterior, lo cual no ha tenido lugar.

III—Que estando el Ayuntamiento apurado por los muchos atrasos y deudas al personal y abastecedores, y por la escacez de ingresos, y habiéndose observado en varias ocasiones que podía desempeñarse por el oficial primero del ramo ú otro empleado de la casa, sin perjuicio de los ingresos; convenía acordaran lo desempeñase dicho oficial primero de consumos, lo cual proporcionaba la economía del sueldo de Administrador.

IV—Que habiendo una proposición presentada por los mismos que ahora pedían el nombramiento de Administrador, en la que se trata de la supresión del Impuesto de consumos, á lo menos en lo que se refiere á su recaudación por medio de fielatos, era inutil el nombramiento que ahora se pedía, sopena de que la referida proposición no hubiere sido hecha con intención de llevarla á la práctica, sino simplemente de presentarse ante el público como patrocinadores de una reforma que á todos ha da ser simpática.

V—Que no se explicaba esa prisa por nombrar Administrador, pudiendo hacerse una economía de que tanto necesita el erario municipal, y tan poca prisa como tenían en informar una proposición presentada al Consistorio, sobre la formación de los escalafones de empleados, con reglas que aseguren la más completa imparcialidad, supuesto que ésta hacía una porción de semanas que estaba en la Comisión.

Por lo que se refiere á su nombramiento, con carácter definitivo, se dijo:

I—Que no puede ser, por las razones expuestas de haber acuerdos no revocados que se oponen á ello de un modo terminante, y que no podían revocarse de aquella manera.

II—Que se patentiza más el afán de favorecer á persona determinada, por cuanto se empeñan en darle ese carácter definitivo, y en sostener un sueldo, despues de haberse probado varias veces que era innecesario, no obstante estar tan pobres de recursos.

Finalmente: oponiéndose á que el nombramiento recayera en D. Juan Sancho, se ha dicho:

I—Que está incapacitado con arreglo al apartado 4.º del artículo 11 del Reglamento para el Resguardo del Impuesto de consumos y otros párrafos y artículos concordantes, por tener un hijo en Tortosa con comercio y depósito de dos especies, afectas al impuesto de consumos.

II—Que aunque en el primer párrafo del artículo 11 parece referirse únicamente á los cabos y Vigilantes, en el párrafo segundo del apartado 5.º del citado artículo, se vé que se extiende á los demás cargos que forman el resguardo.

III—Que sino se nombra al Administrador, es porque se trata de un impuesto, nó de un arbitrio: que como tal impuesto la Hacienda determina el personal que cree necesario para su administración, lo cual está en el artículo 4.º, no nombrando administrador por que éste lo es el Delegado de Hacienda, como el de todos los impuestos; pero se vé que las incapacidades del apartado 4.º del artículo 11 las extiende en el segundo párrafo del apartado 5.º del mismo artículo, á todos los empleados que forman el resguardo tal como la Hacienda lo organiza; luego está en su espíritu el que donde, además haya Administrador, rijan para este los casos de incapacidad, pues no se puede interpretar la ley en el sentido absurdo de que no aceptando que los cargos inferiores estén ocupados por personas que puedan tener el estímulo ó el compromiso de parentesco para hacer contrabando en pequeño, se consienta en el cargo superior, en el de Administrador, el cual tiene en su mano quitar la vigilancia, como jefe que es del personal, en los puntos por donde sepa que su familia quiere introducir especies afectas á consumos, haciendo el contrabando en grande.

IV—Que donde existe la misma razón de ley, no puede menos de existir igual disposición.

V—Que es un absurdo completamente contrario al espíritu de la Ley, el querer poner á prueba al Sr. Sancho, padre de un comerciante que negocia en dos especies afectas al impuesto, y Administrador de consumos de la población donde su mencionado hijo ejerce su industria y tiene depósito.

. . . .

VII—A pesar de haberse alegado que al proponer y nombrar para un cargo á una persona incapacitada se incurre en la responsabilidad que determina el artículo 393 del Código penal, se ha nombrado á don Juan Sancho, incapacitado para dicho cargo, con los votos de los Sres. Mangrané, Nicolau, Domingo, Escurriola, Segarra, Tudó, Sánchez, Oliveres, Gamundi, Guarch y Rosés.

Por todo lo cual, al amparo del artículo de que se ha hecho referencia, piden que sean continuadas en el acta de la sesión celebrada el día de hoy las razones expuestas, y protestan del referido nombramiento, declinando toda responsabilidad.

Tortosa 12 de Agosto de 1909.—*Muñoz, de Cid, Alguerò, Casanova, Moreso, Ribás, Costa.*"

Nuestros corresponsales

DESDE ALCANAR

Este año están poco animadas estas playas. Una de las principales causas de tal desanimación, la falta de comodidades y lo caro de los artículos de primera necesidad, léjos de corregirse y disminuir, aumenta como todas las cosas malas. Acabará por no venir ningún forastero á veranear aquí, tan delicioso como es esto; pero es incómodo y caro. Y hasta los naturales es de temer que acaben por irse á otros puntos.

Los deseos de hablar bien de este pueblo, de estas cosas y de esta gente, se me pudren el cuerpo. Esto no quiere decir que no pueda hablar más que mal; no: ni mal ni bien. De aquí no hay que decir más que una cosa que se viene repitiendo demasiado tiempo: que existe mucha ignorancia, mucho egoísmo, mucha ambición y mucha envidia, con todas sus consecuencias, y nada más. Esto es todo. De ahí esta vida sin vida y esta anormalidad tan persistente. El día que este pueblo cambie, que casi lo veo imposible, merecerá algo más que señalarse con piedra blanca, porque ha de ser el día más grande y más glorioso de la vida.

Esta labor municipal, que es una de las principales causas que ha de beneficiar la vida de este pueblo, parece que tiene tendencia á encauzarse hácia aquel objeto, lo cual hace concebir alguna esperanza. Poca cosa es, pero ya merece ello la pena de consignarse con cierta satisfacción, y no hay que perder la primera ocasión propicia que se presenta. No siempre ha de estar duermes Alcanar, el cual ya es hora de que se levante y ande.

No hay que decir, que aquí somos contados los que no vemos con indiferencia lo de Melilla y lo de Barcelona. Parece exageración, pero no lo es desgraciadamente. Y es que los pueblos, no son más que lo que quieren que sean sus elementos principales: si estos son indiferentes y apáticos, apáticos é indiferentes son aquellos. Y este pueblo es modelo en eso de dejarse llevar. No se amolda la cera, con tanta facilidad á la forma que se la quiere dar, como obedece Alcanar al movimiento que se le imprime. Alcanar es un eterno menor, y no merece perdón de Dios quien, pudiendo, no hace de este pueblo un pueblo grande y dichoso. Ello habría de ser tan fácil, como beberse un vaso de agua. No sería necesario más que una cosa: quererlo.

Por iniciativa de la Excma. señora Marquesa de Atalayuelas, el próximo sábado por la noche, tendrá lugar en este teatro una función extraordinaria, cuyo producto íntegro se destina-

rá al socorro de los heridos procedentes de Melilla, y en la que la reducida pero excelente compañía que dirije el simpático barítono D. José M.ª Galvañ, con la cooperación de algunos aficionados de esta, pondrá en escena, con la mayor propiedad y perfección posibles, *El puñao de rosas*, *Sangre moza* y otra obra, cuyo título no recuerdo en este instante. Es de esperar que asistirá numerosa y distinguida concurrencia, atendido el objeto benéfico de la fiesta, y la justa fama de que goza la compañía del Sr. Galvañ, que en la anterior temporada nos presentó, entre otras buenas obras, unas *Carceleras* y una *Buena Sombra*, como en pocos teatros se presentan. Ya tendré el gusto de poner más de relieve la brillante labor de estos buenos actores si me dá el naipe por hacer la reseña de la función del sábado. Entre tanto animarse y al teatro todo el mundo, para restreñir con nuestro óbolo la sangre que vierten nuestros hermanos en el teatro de la guerra. Es deber de todos que tenemos de contribuir cada uno con lo que pueda para el sostenimiento y exaltación de la madre patria. ¡Viva España!

A. S.

12 Agosto de 1909.

LOS SUCESOS DE MELILLA

(Melilla, 12 Agosto.)

Relevo de una guarnición.—Las obras del ferrocarril.—Reservistas con jornal.

Se verificó el relevo de la guarnición del campamento de Sidi Hamed-el Hach. Formaban el relevo una compañía del regimiento de Melilla y otra del de Africa, de la brigada del general Imaz.

La tropa marchaba prevenida y llegó hasta la segunda caseta sin novedad. Allí trabajan en la reparación de la vía del ferro-carril minero centenares de soldados en mayoría reservistas, y muchos de ellos casados y con hijos. Todos perciben un jornal de once reales diarios. Los trabajos avanzan rápidamente, y pronto llegarán las máquinas hasta la falda del Atalayón.

La llanura de Beni Ansal ha quedado despejada de trincheras y casas morunas, que servían de albergue al enemigo.

En la segunda caseta del ferrocarril reina gran bullicio y alegría con motivo de la febril actividad con que se trabaja en las obras. Los ingenieros ultiman las defensas de aquella posición, los artilleros concluyen el acondicionamiento del parque de municiones, y la Administración militar termina la instalación del parque de víveres.

Reina órden perfecto. La tropa que guarnece la caseta dispone para mayor seguridad de una batería protegida por traviesas.

En las avanzadas hay parapetos en los que están nuestros mejores tiradores para cazar á los moros que se ponen á tiro. El miércoles cayeron muertos dos.

También los moros tienen buenos tiradores casi ocultos que nos causan alguna vez daños.

La columna de relevo subió á la posición de Sidi-Amed-el-Hach. Los moros hicieron contra ellos varios disparos, hiriendo á un soldado. Hizo la columna una descarga y el enemigo desapareció, llegando aquella al campamento sin más incidentes.

Han mejorado las condiciones del campamento de Sidi Amed-el-Hach.

La tropa relevada llegó por la noche á Melilla sin novedad.

Mineral

Informes veraces afirman que en el monte Uesan de la sierra de Beni-bu-Ifror, hay riquísimo mineral en la superficie del suelo, calculándose en varios millones de toneladas el hierro puro que puede sacarse.

Cañoneo

Los cañones Scheneider, destruyeron ayer tarde varias casas propiedad del santón Chaldy y de su familia inmediatas á la cábila de Mezquita.

El cañoneo se hizo con gran habilidad procurando no dañar las casas de los moros de dicha cábila que son afectos á España.

Dirigió la operación el capitán Trujillo y la presenció el general Orozco.

La batería de Camellos cañoneó también los picachos altos del Gurugú.

Se ha observado que los moros viven en subterráneos, pues por medio de los jemelos se ha visto salir á muchos de ellos de poblados que habían quedado arrasados por la artillería.

En Alhucemas

Comunican de Alhucemas que en un bote llegaron allí varios moros de las kábilas de Bocaya y Beniurr agel, que conferenciaron con el comandante de la plaza. Pretendieron quedarse en la plaza, pero no se accedió á ello.

Después de una tregua los moros que hostilizaban la plaza, reanudaron el fuego trabándose serio combate.

Llegó á Alhucemas el cañonero *Don Alvaro de Bazán*, rompiendo el fuego contra el enemigo y arrasando varios aduares.

Los moros tuvieron muchas bajas.

La guarnición de Alhucemas sigue sin haber experimentado ninguna.

Excursión por el campo moro.—Llegada de tropas.—La Draga.

En Cabo de Agua y Chafarinas, de donde acabo de llegar, no hay novedad, incluso en el campo moro, desde el campamento español hasta las márgenes del río Muluya.

He hecho una excursión por la vasta propiedad de un moro importante, la del santón Chala. El mejor zoco es el de Thelasa, inmediato al Muluya.

Los moros de Queddana están dispuestos á luchar contra los kabileños que nos hostilizan.

Fondearon en Melilla los vapores *Puerto Rico* y *Cataluña* con las fuerzas del regimiento húsares de la Princesa, que se embarcaron en Málaga.

El desembarco se hizo con algunas dificultades.

También ha llegado la draga que ha de trabajar en Mar Chica.

En el campo moro próximo á Melilla, la tranquilidad es absoluta.—*Mencheta.*

(De *El Noticiero* de Barcelona).

DE POLITICA

(Madrid 13 de Agosto).

Lo que dice Maura

El jefe del Gobierno despachó hoy con el Rey á la hora de costumbre.

Al salir de Palacio nos dijo que el Gobierno ha recibido despachos oficiales de Melilla y Alhucemas, que dicen lo mismo que lo que publican los periódicos; y añadió:

Ha habido algunos tiroteos sin importancia y estamos esperando el momento de avance, que depende de lo que resuelva el general Marina. Creo que será pronto.

Respecto á la venida á Madrid del nuevo gobernador de Barcelona, ha insistido en que obedecía á los deseos del Gobierno de conocer directamente sus impresiones, y que volverá inmediatamente á dicha capital.

Le preguntamos acerca de los rumores de crisis, y nos dijo textualmente:

—En Enero de 1907 subimos, si esto se llama subir, y en Abril hubo un retraimiento para echarnos. Desde entonces se habla de crisis casi á diario.

Yo estoy deseando marcharme, pero no veo esperanza de poderlo lograr. Para ese viaje no tengo billete ni itinerario, lo cual no quiere decir que no me marche cuando llegue la hora.

En Octubre se abrirán las Córtes. Allí podrán echarme. Si fuera por mí, si hubiera diputados en Madrid, si pudieran celebrarse sesiones ahora, hoy mismo las habría.

Militares

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales que estando en situación de supernumerarios ó de reemplazo pasen á activo, disfruten del sueldo entero desde que salgan de su residencia actual.

El día en Tortosa

PROTESTA

Interesamos á nuestros abonados, la lectura de la protesta que han formulado varios concejales de éste Ayuntamiento, contra el nombramiento de D. Juan Sancho Valls, para el cargo de Administrador de consumos, asunto del que nos ocupamos también en la edición de anoche.

En la primera página, y bajo el epígrafe de *Vida Municipal*, damos á conocer las principales razones en que se apoyan nuestros amigos, para recurrir contra la elección del señor Sancho.

A. Oliveres.— *Médico-oculista.*

Ha trasladado su consultorio, á la calle de la Rosa, 3, pral.

Buena noticia

No todo ha de ser malo. El año próximo de 1910, será condonada la contribución territorial, á los contribuyentes de esta que reclamaron en forma, por los inmensos perjuicios que les ocasionó la inundación del Ebro, de Octubre de 1907.

Así lo ha participado á la Alcaldía, el Sr. Administrador de Hacienda de la provincia.

En la tramitación de éste expediente, trabajó con mucho celo la Junta de Defensa pública creada á raíz de aquella calamidad, y tambien el Ayuntamiento: pero las iniciativas partieron del primero de dichos organismos.

A cada cual, lo suyo.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Conferencias telefónicas

Estamos gestionando lo necesario, para poder celebrar en breve, conferencias telefónicas con Madrid, á las cinco de la tarde, y mejorar el servicio de información de última hora, que será mas y oportuno mas extenso, adelantando muchas horas á los diarios de Barcelona y Valencia, si podemos sortear algunas dificultades, surgidas de momento.

Como nuestra voluntad es mucha, y nuestros sacrificios han de redundar en beneficio del público, si llevamos á cabo nuestros propósitos, nuestros abonados conocerán á las seis y media de la tarde, lo mas notable que ocurra en Madrid, en el extrangero, y en provincias, hasta las cinco.

Esperamos que el público corresponderá á nuestros sacrificios, teniendo en cuenta la indiscutible importancia de la empresa que intentamos acometer.

Pedir más sería...

El FERRO-QUINA BISLREI vence la anemia

Venimos observando que la limpieza de nuestras calles es muy desigual. Al lado de las calles bien barridas, hay otras que parecen estercoleros, y á veces en la misma calle, hay trozos limpios y aseados, y á continuación sitios donde no se vé la huella de una mala escoba. ¿A qué se debe ésta anomalía? Lo ignoramos; lo que sí vémos con disgusto, es que la limpieza pública es harto deficiente.

Auméntese el número de los encargados de tal servicio, si no son suficientes, para que podamos tener las calles bien cuidadas, y procúrese quse haya un municipal por distrito que lo vigile á toda hora, para castigar las infracciones que puedan cometer algunos vecinos.

El agua mineral de mesa NOCERAUMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

El Ayuntamiento de Morella, ha acordado celebrar en los días uno y dos de septiembre próximo, una gran feria de ganados.

Como en las férias de mayo, encontrarán los que concurran á las de septiembre, cuantas facilidades sean compatibles con la sanidad, la higiene y la policía de montes.

Ha contraido matrimonio en la villa de Santa Bárbara, nuestro particular amigo, D. Manuel Magriñá Fornós, de Amposta, con la bella y elegante Srta. D.ª Raquel Sanz Pertegás de Santa Bárbara, bendiciendo dicha unión el jóven y virtuoso sacerdote, Coadjutor de Amposta, D. Andrés Audí Estorach.

Los novios han sido obsequiados con tal motivo, con muchos y valiosos regalos.

Los contrayentes fueron apadrinados por el procurador de los Tribunales D. José Morera y D. José Torren Pilas, propietario y del comercio de Amposta, y acompañados por gran número de amigos de este pueblo, Santa Bárbara, y de esta ciudad, siendo obsequiados estos con un lunch, que fué servido por D. Joaquín Valldepérez, de Amposta, el cual acreditó una vez mas su competencia en materia culinaria.

Al descorcharse el champagne, se brindó por la felicidad de los novios, deseándoles dichas sin fin, y nosotros aprovechando esta ocasión, les felicitamos, así como á sus respectivas familias, haciendo votos para que su luna de miel sea interminable.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA BISLERI.

En el mercado de Alcañiz se cotiza en la actualidad el aceite de segunda presión á 17 pesetas la arroba.

Y al mismo precio el escaldado.

Anteayer tarde pasaron por nuestra estación, en dirección á Valencia, y procedentes de Barcelona, varias monjas de la Comunidad de Teresianas, para instalarse en la ciudad del Túria.

EL FERRO QUINA BISLERI, devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Hemos tenido ocasión de admirar unos preciosos trabajos pictóricos, hechos por el artista D. José Borrás, en una casa propiedad de nuestro querido amigo, el acreditado comerciante de ésta plaza, D. Eudaldo Massaguer.

El estilo es modernista, el dibujo correcto, las combinaciones del trabajo, muy sugestivas, y la obra, acabada y perfecta. Detalles, efectos, perspectivas; todo denuncia allí lo que puede el manejo de una mano habilísima.

En esta tarea ayudó también al señor Borrás, el oficial D. Agustín Bonfill, felicitan lo nosotros á ambos, por las aptitudes que los distinguen, lo mismo que al Sr. Massaguer, que no ha reparado en gastos para obtener un decorado hecho con un gusto esquisito.

CHAMPAGNE MERCEDES

Gran premio Exposición Zaragoza.

Venta en todos los establecimientos

Representante. Arturo Tomás.

Han pedido ser destinados al Ejército de Melilla, todos los hijos del príncipe D. Alfonso de Borbón y de Austria, Conde de Caserta.

Del infante D. Cárlos, se cree que será nombrado Comandante general de la Caballería, cuando se reuna allí suficiente fuerza de dicha arma para constituir, por lo menos, una Brigada.

El Duque de Calabria, que es Comandante de Estado Mayor, y D. Genaro de Borbón que es Alférez de Navío, aún no tienen designado puesto en la lucha; pero D. Reniero y don Felipe de Borbón, que son tenientes de Caballería, están ya en Melilla, según leemos en la prensa.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Mañana saldrá para la vecina ciudad de Amposta, una sección de Banda, de la corporación musical "Lira Dertosense" contratada para amenizar los bailes de sociedad organizados por el "Casino Ampostino", de aquella población.

El Sr. Ayudante de Marina de éste distrito, anuncia la subasta de una partida de madera, consistente en 1.441 bultos, perteneciente al carga-

mento que conducía la balandra *Amparo*, naufragada en la noche del 1.° de mayo de 1907 en la Gola Norte del Ebro.

Dicha subasta tendrá lugar en la Capitanía de éste puerto, á las 11 de la mañana, en pliego cerrado, 15 días después de haberse anunciado en la *Gaceta* de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia.

Serenata

Esta noche la aplaudida banda-orquesta "Lira Dertosense„ dará una serenata en la calle de San Roque bajo el siguiente

PROGRAMA

1.° Marcha militar "Gerona„ S. Lope.
2.° Vals "Ecos del Mar„ A. Roig.
3.° Americana "Carmen„ P. Viñas, (estreno).
4.° Schotisch con variaciones de bombardino "El Califa„
5.° Polka "Alejandrina„ Cereceda.
6.° Mazurca "Paca„ J. Rigan.
7.° Gran marcha "Alsacia y Lorena„ L. Roger.

Cédulas

Hoy publica el *Boletín Oficial*, el anuncio de prórroga, hasta el 14 de Septiembre, (cuya noticia anticipamos hace pocos días) para la expendición de las cédulas personales de éste año.

Pueden pues, adquirirse sin recargos.

Registro civil

DIA 12 AGOSTO

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

Driles, alpacas y trajes para niños, en la

Gran Pañería y Sastrería Ibérica

Depilatorio venus, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello, nada mejor que el AGUA REAL.

Bañistas á Ampolla

Hoy se han despachado en ésta estación, 5 billetes de 2.ª clase, y 141 de 3.ª

Total 146.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día 13.

	Pesetas
Cuatro Caminos	187'97
Temple	270'53
Remolinos	7'02
Ebro	75'47
Estación	1'93
Matadero	89 00
Total.	631'92

Tortosa 13 de Agosto 1909.

Obras Nuevas

Aguas, Puertos, Canales y Pantanos. Leyes explicadas y comentadas por D. Manuel Danwila con todas las disposiciones complementarias hasta el día; 1 tomo 6 ptas.

La suegra de Tarquino por Joaquín Bella, prólogo de Juan Perez Zúñiga, 3 50 ptas.

La Reforma Hipotecaria, concordada y comentada, 2 ptas.

Paca Ciclos, por Martínez Barrionuevo, 3 ptas.

Brasas y Nieve, por Emilio Sevilla, 3 ptas.

Alma y Materia por José Más, 1 pta.

De venta en la Librería Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar 6.

Las eminencias médicas, recomiendan el uso de las legítimas aguas **Vichy-Etat**, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídanse: **Vichy Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins**, (vitíurinarias.) **Vichy-Grande Grille** (hígado.) El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales, bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exíjase **Vichy-Etat.**

Instituto de vacunación DEL DR. SABATÉ

Subvencionado por el Excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este *Instituto* se practcan las inoculaciones con linfa fresca deternera, exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos:

DE 11 Á 12 MAÑANA

Vacuna (Pigota)

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16 pral.—TORTOSA

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

CINEMATÓGRAFO

Funciones para hoy y mañana.

La colosal película de Arte. La más larga que existe. La que mayor éxito ha obtenido,

LA TABERNA

por *Emilio Zola*,

desempeñada por artistas eminentes de los Teatros franceses, Vandeville, Odeón, Réjame, Antoine y Gymnasic.

Tívoli pintoresco.—Unica. Del natural.

Día de vencimiento,—cómica.

Barbería original,—en colores.

Mañana otros estrenos.

Sección religiosa

Domingo

Misas.—Catedral 7, 9, 11 y 12. San Blas 5, 6, 7, 8, 9 (conventual) 10 1[2 y 6] 11 1[2, S. Antonio 7 1[2 y 8 1[2. Purísima 7 y 8. San Juan 6 1[2 y 8. Santa Clara 7. Seminario 7, 8 y 11. Sagrario 5, 6, 7 y 8 (parroquial) San Pedro 6. S. José 7. Templo expiatorio 5 1[4, 6, 6 3[4 y 7 1[2 Siervas de Jesús 7.

Cultos.—Catedral 9 1[2, conventual, y sermón por el M. Iltre. Sr. Magistral. Por la tarde, á las 5 procesión que recorrerá las calles de la población.

Templo expiatorio. Exposición de 6 á 8 y de 4 1[2 á 6 1[2. A las 5 1[2 meditación. 6 Rosario.

Rosarios. 7 Catedral; 3, Rosario.

Lunes

Rosario. Festividad de San Roque. Desde el amanecer, misas rezadas, á las 10 la solemne con sermón

Sección oficial

Edicto de 1.ª cobranza

D. Francisco Ferrer Mateu, Recaudador de Contribuciones de Tortosa.

Hago saber: Que publicado en el *Boletín Oficial* de ésta provincia el anuncio fijado los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria en primer período voluntario de la contribución, correspondiente al tercer trimestre del año actual, la de este término tendrá lugar en esta Ciudad los días del 18 al 25 de este mes desde las siete á las trece.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Tortosa 14 de Agosto de 1909.

Francisco Ferrer.

Consultorio para enfermedades de los ojos del MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveres

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE 10 Á 1 — OPERACIONES DE 3 Á 5. — Calle de la Rosa, 3, pral, TORTOSA.

MAS DE MELILLA

Ataques de los moros

(Melilla 13).

Desde el blokaus se vió anoche que por el barranco de Sidi Musa andaban algunos moros, alumbrándose con farolillos. No se les hizo fuego, y esta mañana á las cinco los rifeños rompieron el fuego contra el campamento de Sidi Musa.

Se contestó desde el campamento con fuego de cañon, y los moros desaparecieron.

Varias parejas de infantería que venían á la plaza desde la segunda caseta, fueron tiroteadas por los rifeños, que estaban ocultos.

Los soldados se defendieron y llegaron á Melilla ilesos.

Esta mañana, á los ocho, volvieron los moros á tirotear el blokaus y fueron ahuyentados por los balazos de nuestras tropas.

Voluntarios distinguidos

Se han presentado en esta plaza dos cadetes, uno de ellos hijo del coronel del regimiento caballería de Alfonso XII, de guarnición en Jerez, pidiendo puesto en las avanzadas del ejército de operaciones.

El general Marina les escuchó cariñosamente, y les amonestó por haber venido sin permiso de sus padres, y les aconsejó que regresaran á la Península.

El duque de Rioseco ha sido ascendido á sargento. Fué ayer custodiando el rancho, para lo que tuvo que cruzar el campamento.

Los moros de Frajana

Los moros de la cábila de Frajana han solicitado refugiarse en nuestro campo. Las autoridades se han negado á ello, para evitar que la harka se corra hácia la derecha de la plaza.

SE VENDE

un cuatrociclo automóvil de cinco caballos. Se cederá en muy buenas condiciones. Informarán: San Blás, 37, Taller de reparaciones de Juan Benet. —Tortosa.

Almendras fuertes y molIares; se compran en el almacen de D. Pablo Torres, Roquetas, junto á la estación del Tranvía.

VACAS de buena calidad, están para vender, con ventaja. Razón en ésta Imprenta.

AVISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada núm. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas á precios baratísimos.

¡Verlo es creerlo!

Correspondencia y venta á JOSÉ M.ª PAULI, **calle de Moncada, 35.-Tortosa.**

PERSIANAS

En el acreditado establecimiento de la Sra. Vda. de D. Ramón Marqués, acaba de llegar un gran surtido de persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos.

En el mismo establecimiento, se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, 5, vulgo Cármen,

TORTOSA

Se vende

La casa de la calle de Tablas Viejas, núm. 12.

Se cederá, en ventajosas condiciones para el comprador.

Para informes: D. FRANCISCO DE P. TALLADA, Ciudad, 3

TORTOSA

Hechos mejor que palabras

Mecheros colocados en 25 de Octubre último, en los escaparates de D. E. Massaguer, solo de 3 pesetas, continúan en estado primitivo.

Casa Singer; los 2 últimos manguitos, se colocaron el 17 de Julio de 1908, y del primero de 1907, hasta la fecha, gastan solo 20 pesetas en lim.ieza, manguitos y tubos; los 3 mecheros abonados, hubieran pagado 46'50 pesetas.

Joaquín Jardí, tienda de comestibles; desde 1 Septiembre hasta 17 Julio un manguito, gas consumido, 4 metros al mes.

Los mecheros colocados por desconocidos, que hicieron mucha propaganda, fueron devueltos á Barcelona por esta casa al 26 de Julio de 1908, y la prueba es que algunos colocados por otras hojalaterías, como el farol de las cuatro esquinas, fracasaron.

Hechos mejor que palabras es mi propaganda

Juan Duart

Hojalatería, San Blas 32, Tortosa.

Temporada de Baños en Salou

La mejor playa de España

Gran Hotel Restaurant de

JOSE GARCIA

(Dueño de la Fonda Barcelonesa de esta ciudad).

Situado frente á la estaciones del tranvía de Reus y línea del Norte.

Espaciosas y cómodas habitaciones.

Esmerada limpieza.

Refinado confort.

Hospedaje desde 6 pesetas.

Fábrica en venta

Se vende en la Villa de Calanda una fábrica, para la elaboración de aceites finos de oliva, con espaciosas dependencias, 4 prensas hidráulicas, 4 trujales y 20 zafras.

Se cederán por precio limitado.

Para informes, dirigirse á

V. R. PORTOLÉS

Calanda

AVISO

Se vende en globo y en detalle, por cambio de sistema, la maquinaria de la fábrica de harinas de Cachot, consistente en la turbina en perfecto estado, de 40 caballos de fuerza, las ruedas de engranaje, compresor, sasor, aparatos de limpia, tornos, elevadores y demás concerniente al ramo de molinería.

Se arrienda

alquila, ó vende, un horno de pan cocer, recién construido, un almacén y piso en la carretera de Barcelona, á dos kilómetros de ésta ciudad, partida de San Lázaro ó Santa Cándida, en donde hay situada una expendeduría de tabacos.

—Se vende y se cederá barato, un caballo y un carro con todos sus arreos y toldo nuevos.

INFORMES.—Casilla de pesca salada, núm. 30, Mercado Público. **Manuela Piñana.**

Imp. Sucesores L. Hernández.—Tortosa

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TÉS, TAPIOCAS

Crema Excelente

Para teñir el pelo de negro, castaño y rubio

Con la "Crema Excelente„ se puede dar al pelo el color que se desee, aplicándola tal como el prospecto indica.
La "Crema Excelente„ después de bien aplicada tiene más de un mes de duración.
La "Crema Excelente„ es muy limpia, pues no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La "Crema Excelente„ no contiene nitrato de plata.
La "Crema Excelente„ admite muy bien el rizado.
La "Crema Excelente„ despide un aroma muy agradable.
La "Crema Excelente„ es muy económica, pues no vale más que 3 pesetas frasco en todas partes. Acompaña á cada frasco su correspondiente instrucción.

De venta en Perfumerías y Droguerías.

DEPOSITO EN TORTOSA

PELUQUERÍA VILANOVA

ANGEL, 21

Donde se facilitan condiciones para la venta al por mayor.

BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar, dulce

Para las personas que sufran dolor reumático ó inflamatorio, así como herpes y erupciones, se preparan baños compuestos, especialidad de la casa, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de 50 años que está abierto el establecimiento bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios señores SARDA HERMANOS. Están indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarnos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

ESTABLECIMIENTO DE **Sardá Hermanos**

Calle de Mar, 30 y León, 48

TARRAGONA

Aguas de mar, dulce

Baños de recreo en pilas de mármol

ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil



Fundada en 1872 *Domiciliada* en Zurich (Suiza).
Autorizada en España por R. D. de 27 de Mayo de 1901, habiendo solicitado la inscripción á los efectos de la ley de 14 de Mayo de 1908.
Garantizada con los depósitos de ptas. 250.000 y ptas. 100.000 á favor de los Ministerios de la Gobernación y de Fomento, respectivamente.

Capital social.	**Francos 10.000.000'00**
Reservas. . .	**» 46.081.722'21**

Indemnizaciones pagadas hasta fin de 1908

Más de 160 millones de francos

Seguros colectivos contra los accidentes del trabajo según la ley de 30 de Enero de 1900, por los cuales se sustituye enteramente y sin reserva alguna al patrono. **Seguros individuales** contra los accidentes de cualquier naturaleza, en el ejercicio de la profesión y fuera de ella.—**Seguros colectivos de empleados** para el alto personal de Empresas industriales y comerciales, contra toda clase de accidentes sobrevenidos en sus habituales ocupaciones, viajando, en la calle, en la vida privada, en la práctica de *sports*, etc.—**Seguros vitalicios contra los accidentes de los viajes**, con PRIMA UNICA PARA TODA LA VIDA mediante los cuales, con el pago únicamente de ochenta pesetas, UNA SOLA VEZ, se tienen aseguradas PARA TODA LA VIDA: 10.000 ptas. en caso de muerte, 30.000 ptas. en caso de invalidez permanente, y 10 ptas. diarias en caso de invalidez temporal.—**SEGUROS PARA VIAJES** por mar ó por tierra y con ó sin residencia en países de Ultramar.—**Seguros contra la responsabilidad civil por accidentes causados á terceras personas** en el ejercicio de Empresas industriales, agrícolas ó de transportes; por los inmuebles, ascensores, caballos y coches; los velocipedistas, automovilistas.

Agencia en Tortosa: JOSÉ FONTS PLANÁS.—*Arrabal de la Cruz.*

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés

MADRID

económico infalible para la destrucción rápida y segura del vello

PRECIO: 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

PRECIO: 4 PESETAS

Se vende en Tortosa:

Droguería de D. Enrique Carpa.—Droguería Viuda Canivell.

Farmacia Isuar.—Farmacia de D. Agustín Monner.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO

60 % Economía sobre las mejores máquinas de vapor

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica

Compañía Anónima de los legítimos motores Otto

BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 — MADRID, Calle de Carretas, 16

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

SOCIÉTÉ FRANCE AMERIQUE

Línea Brasil-Plata

Saldrá de Barcelona el 17 de Agosto para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

admitiendo carga y pasaje de cámara.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899.

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc etc., al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID

La Borrachera no existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etcétera.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado, inofensivo.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.

Los depositarios no dán muestras, más dán gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, **76, Wardour Street, Londres 441, Inglaterra.**

Depósitos en TORTOSA: Farmacia de G. Vergés, Calle de la Rosa, 3. Farmacia de Pío Isuar, Ciudad, 6.